

173254

CSN/AIN/17/IRA/1546/08

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

## ACTA DE INSPECCION

[REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día dos de abril de dos mil ocho en el "CENTRO DE ANALISIS SANITARIOS" sito en c/ [REDACTED], en Madrid.

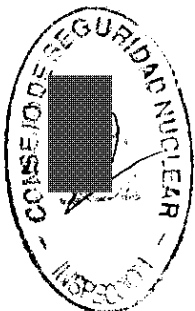
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Análisis clínicos por radioinmunoensayos y cuya última autorización de modificación (MO-4) fue concedida por Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid con fecha 11 de junio de 1997.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido cambios en la instalación con respecto a lo descrito en la última visita de inspección de fecha 22 de marzo de 2007. \_\_\_\_\_
- Las dependencias – laboratorio de manipulación y almacén de residuos- se ajustan a lo establecido en la autorización de la instalación y se encontraban señalizadas conforme al reglamento. El acceso a la [REDACTED]



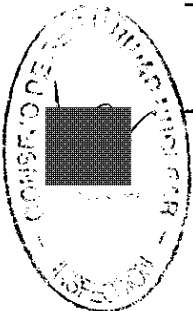
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 9650

Fecha: 17-04-2008 12:51

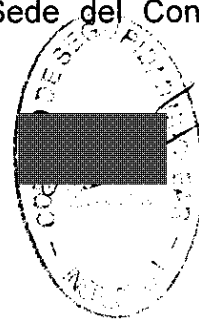


- El día de la inspección el material radiactivo, en uso, corresponde a las últimas entradas de I-125 (cantidad total inferior a 25  $\mu$ Ci). \_\_\_\_\_
  - Todas las entradas de material radiactivo se encontraban anotadas en el Diario de Operaciones y los albaranes correspondientes archivados.
  - Todas las entradas registradas corresponden a diferentes KITS de I-125 (actividad aproximada de 5  $\mu$ Ci cada uno) comercializados por \_\_\_\_\_ Entradas muy por debajo de las actividades máximas autorizadas.
  - Estaba disponible el detector de contaminación de marca MINI INSTRUMENT Modelo 900 (n/s 31254), en estado operativo (última calibración corresponde al 26-06-04). \_\_\_\_\_
  - Los residuos – sólidos y líquidos – se encontraban almacenados adecuadamente. Las bolsas de sólidos y los recipientes de líquidos estaban identificadas con las fechas correspondientes. \_\_\_\_\_
  - La gestión interna de estos residuos se realiza siguiendo el protocolo establecido (entregado al CSN en 2005). Las retiradas por desclasificación de los residuos sólidos se encontraban anotadas en el Diario de Operaciones. \_\_\_\_\_
  - Estaba disponible el Diario de Operaciones relleno y actualizado. \_\_\_\_\_
  - Disponen de dos Licencias de Supervisor, en vigor. \_\_\_\_\_
  - Disponen de contrato de lectura dosimétrica para dos TLDs de solapa a nombre los supervisores, lecturas procesadas por el Instituto \_\_\_\_\_
  - El día de la inspección los últimos registros de lecturas dosimétricas disponibles corresponden al mes de Enero de 2008 y acumulada, valores no significativos (dosis profunda máxima acumulada en 2007: 1.09 mSv). Del análisis de estos registros se deduce que en el curso del año 2007, faltan tres lecturas mensuales (enero-julio-noviembre 2007). \_
  - Realizan revisiones médicas en \_\_\_\_\_ (servicio médico de la \_\_\_\_\_)
- Han enviado al CSN, el informe anual correspondiente al las actividades del año 2007; fecha de entrada: 14-03-08. \_\_\_\_\_





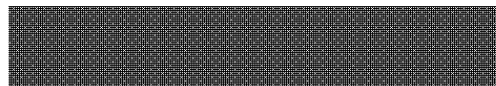
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999(modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/200, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de abril de dos mil ocho.



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de “**CENTRO DE ANALISIS SANITARIOS**”, en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Todo conforme.



Madrid 17 Abril 2008